



## **BASES DE PARTICIPACIÓN FERIA DE LA ANEXIÓN 2024**



### **INFORMACIÓN GENERALES**

1. El proceso de inscripción dará inicio el día 01 de julio y finalizará el día 03 de julio del 2024, sin embargo, el cupo es limitado; una vez llenos los espacios disponibles se cerrará el formulario.
2. Las postulaciones se recibirán únicamente de manera virtual mediante el siguiente formulario virtual que encontrará ingresando al siguiente link:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5ufFELJu9r2IEHRWaZV93hawvWyfZuhWH1npToCtbmp-bTg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5ufFELJu9r2IEHRWaZV93hawvWyfZuhWH1npToCtbmp-bTg/viewform?usp=sf_link)
3. Se dará prioridad a las personas postulantes que sean parte del Grupo de Emprendedores Locales de la Municipalidad de Nicoya y del proyecto CTP EMPRENDEDOR, con fecha máxima de inscripción el día 30 de junio del 2024. En el caso de los emprendedores del “Grupo de emprendedores locales”, los datos serán corroborados mediante la Base de Datos de Emprendedores con la que se cuenta desde el Área de Gestión Social de la Municipalidad de Nicoya. En el caso de los postulantes que son parte del programa “CTP EMPRENDEDOR”, será corroborado mediante base de datos facilitada por el Colegio Técnico Profesional de Nicoya.
4. Las personas emprendedoras no inscritas en las bases de datos antes mencionadas o que no pertenezcan a nuestro cantón podrán ser tomadas en cuenta únicamente si existieran espacios disponibles.
5. La feria se llevará a cabo del 22 al 28 de julio, en un horario de 10:00 a.m a 8:00 p.m.
6. La participación en la feria, en el área de emprendimientos será completamente gratuita
7. Las personas clasificadas serán notificadas mediante el whatsapp 2685-8778, a más tardar el 08 de julio del año en curso.
8. Según disposiciones del Comité de Cultura los emprendimientos clasificados se ubicarán en el lote baldío que se encuentra contiguo a COOCIQUE. Los espacios se asignarán al azar en reunión presencial que se llevará a cabo el día 17 de julio del presente, a las 10:00 a.m en lugar que se informará posteriormente vía whatsapp.
9. Los emprendedores clasificados deben de presentarse al menos 30 minutos antes de la hora de inicio de la feria para el montaje de su stand.
10. Según disposiciones del Comité de Cultura, en el caso de la línea de agroindustria, los churros, algodón de azúcar, helados, mango rayado, refrescos embotellados, copos, ceviches y caldosas quedan fuera de las líneas concursables para el área de emprendimientos de esta feria.

11. Las personas que participen en la línea de agroindustria deben portar durante los días de feria el carnet de manipulación de alimentos vigente.
12. Los productos de la línea de agroindustria deberán estar debidamente empacados, no se podrán manipular alimentos en el stand bajo ninguna circunstancia.
13. Es responsabilidad de los emprendedores mantener el orden y el aseo de su área de demostración.
14. Es obligación de los emprendedores mantener un buen comportamiento durante el desarrollo de la feria. En caso de que se presentara alguna situación que altere el orden del evento, y una persona emprendedora se viera involucrada, la organización tomará las medidas necesarias, que podría incluir desde la suspensión de la participación de la feria, hasta la pérdida de la posibilidad de participar en futuros eventos organizados por la institución.
15. La organización de la Feria de la Anexión no se hará cargo en caso de pérdida de materiales; es responsabilidad de los emprendedores cuidar de sus productos y mobiliario.
16. Está prohibido dejar su stand sin nadie a cargo del mismo.
17. En cuanto al tema de la vestimenta, la misma será de la siguiente manera:
  - Lunes 22 – Camiseta color verde
  - Martes 23 – Camiseta azul
  - Miércoles 24 – Camiseta roja
  - Jueves 25 – Camisa blanca típica
  - Viernes 26 – Camiseta verde
  - Sábado 27 – Camiseta azul
  - Domingo 28 – Camiseta roja
18. Es de carácter obligatorio asistir los 7 días de feria. En caso de no poder presentarse debe de enviar a un representante. Bajo ningún motivo es permitido mantener un stand cerrado una vez adquirido el compromiso de participar.
19. Es requisito indispensable mantener la higiene y la buena presentación de sus productos.

20. Las personas clasificadas deberán comprometerse a participar de una charla el día miércoles 17 de julio, a las 10:00 a.m. El lugar se confirmará previamente. En caso de no poder asistir deberá participar una persona que le represente.

21. Los emprendimientos que serán tomados en cuenta serán emprendimientos de productos artesanales elaborados por la persona emprendedora postulante sin excepción.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Se deberá adjuntar mediante el formulario virtual de inscripción los siguientes requisitos:

- a. Fotografía de cédula de identidad por ambos lados o bien de la personería jurídica de la empresa (en caso de organizaciones).
- b. En caso de contar con algún trámite de formalización, aportar fotografía de los trámites con los que cuenta el negocio según línea productiva (Tributación directa, CCSS, póliza del INS, permiso de funcionamiento, registro sanitario, patente, etc).
- c. Fotografía de carnet de manipulación de alimentos vigente (cuando aplique según producto o servicio).
- d. En caso de contar con títulos o certificaciones que acredite su conocimiento en la actividad productiva que desarrollan, aportar fotografía.
- e. Los postulantes de la feria de emprendedores deberán pertenecer a alguna de las siguientes líneas productivas:
- f. Agroindustria: Productos elaborados a partir de la transformación de materias primas agrícolas. Pueden ser productos alimenticios, productos para el cuidado personal, productos orgánicos o naturales para la limpieza, abonos orgánicos y otros.
- g. Artesanía: Productos artesanales elaborados con madera, textil, cuero, hierro y otros metales, papel, plástico, piedra, materiales reutilizados, biodegradables, entre otros similares.
- h. Textiles: Productos utilitarios o decorativos a partir de la transformación de materias primas, como algodón, lana, seda, etc.
- i. Producción primaria: Son las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no

elaborados, como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la pesca y piscicultura

- j. Servicios: Actividades orientadas a satisfacer demandas y necesidades del público en materia de organización de eventos, tecnología, diseño, salud, educación, recreación, información, artísticos, de bienestar social en general; empresas dedicadas a la prestación de servicios de hospedaje, alimentación, tour en el ámbito rural.
- k. Cada emprendedor y emprendedora deberá aportar el mobiliario necesario para su stand (toldo de 3mx3m, mesa, silla, mantel, alcohol en gel o líquido, basurero y bombillos recargables.
- l. En cuanto a la mantelería, deberán aportar un mantel base color blanco y sobre mantel en el siguiente orden de colores:
  - Lunes 22 - verde
  - Martes 23 - azul
  - Miércoles 24 - rojo
  - Jueves 25 – rojo
  - Viernes 26 – verde
  - Sábado 27 – azul
  - Domingo 28 - rojo
- m. En cuanto a los toldos, deberán ser de 3x3, lona color blanca.
- n. No se contará con el servicio de electricidad. La iluminación de los stands será mediante bombillos recargables que deberá aportar cada persona emprendedora. Bajo ninguna circunstancia estará permitido tomar electricidad de la plazoleta.
- o. Las solicitudes serán evaluadas según los siguientes criterios:

## a. Agroindustria:

| Criterio                                                                                                                                                                                                                           | Descripción                                                     | Puntuación Máxima |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|
| Carnet de manipulación de alimentos vigente                                                                                                                                                                                        | Carnet vigente.                                                 | 30 pts.           |
| Formalización de la empresa: Permiso de funcionamiento - Registro sanitario de productos - Patentes municipales - Inscripción en Tributación - Inscripción a la CCSS como trabajador independiente - Póliza de riesgos del Trabajo | Un permiso (25 pts.)<br>Más de un permiso (10 pts. Adicionales) | 35 pts.           |

|                                                                                                                                                   |                                                                                |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Capacitación recibida, acorde a la categoría de participación de la empresa, o de manejos administrativos de su negocio, en los últimos 3 años.   | 1 o 2 capacitaciones (10 pts.)                                                 | 20 pts. |
|                                                                                                                                                   | 3 o 4 capacitaciones (15 pts.)                                                 |         |
|                                                                                                                                                   | 5 o más capacitaciones (20 pts.)                                               |         |
| Empaque de productos                                                                                                                              | Biodegradable, cartón u otro material amigable con el ambiente (5 pts)         | 5 pts   |
| Participación en ferias de emprendedores coordinadas por el Área de Gestión Social de la Municipalidad de Nicoya en el periodo 08/2023 – 06/2024. | Participación en 1 capacitación (5 pts)<br>Capacitación en 2 o más (10 puntos) | 10 pts  |
| TOTAL                                                                                                                                             |                                                                                | 100pts. |

## b. Artesanía y Textil:

| Criterio                                                                                                                                                                                               | Descripción                                                                  | Puntuación Máxima |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Formalización de la empresa:<br>Permiso de funcionamiento<br>Registro sanitario de productos<br>Patentes municipales Inscripción en Tributación Inscripción a la CCSS<br>Póliza de riesgos del Trabajo | Un permiso (25 pts.)<br>Más de un permiso (10 pts. Adicionales)              | 35 pts.           |
| Empaque de productos                                                                                                                                                                                   | Biodegradable, cartón u otro material amigable con el ambiente (5 pts)       | 5 pts             |
| Capacitación recibida, acorde a la categoría de participación de la empresa, o de manejos administrativos de su negocio, en los últimos 3 años.                                                        | 1 o 2 capacitaciones (10 pts.)                                               | 20 pts.           |
|                                                                                                                                                                                                        | 3 o 4 capacitaciones (15 pts.)                                               |                   |
|                                                                                                                                                                                                        | 5 o más capacitaciones (20 pts.)                                             |                   |
| Participación en ferias de emprendedores coordinadas por el Área de Gestión Social de la Municipalidad de Nicoya en el periodo 08/2023 – 06/2024.                                                      | Participación en 1 capacitación (10 pts)<br>Capacitación en 2 o más (20 pts) | 20 pts            |
| Productos certificados por ICT                                                                                                                                                                         | Certificación                                                                | 20 pts            |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                  |                                                                              | 100pts.           |

## c. Producción Primaria

| Criterio                                                                                                                                                                                   | Descripción                                                                  | Puntuación Máxima |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Formalización de la empresa: Permiso de funcionamiento Registro sanitario de productos Patentes municipales Inscripción en Tributación Inscripción a la CCSS Póliza de riesgos del Trabajo | Un permiso (30 pts.)<br>Más de un permiso (10 pts. adicionales)              | 40 pts.           |
| Capacitación recibida, acorde a la categoría de participación de la empresa, o de manejos administrativos de su negocio, en los últimos 3 años.                                            | 1 o 2 capacitaciones (20 pts.)                                               | 40 pts.           |
|                                                                                                                                                                                            | 3 o 4 capacitaciones (30 pts.)                                               |                   |
|                                                                                                                                                                                            | 5 o más capacitaciones (40 pts.)                                             |                   |
| Participación en ferias de emprendedores coordinadas por el Área de Gestión Social de la Municipalidad de Nicoya en el periodo 08/2023 – 06/2024.                                          | Participación en 1 capacitación (10 pts)<br>Capacitación en 2 o más (20 pts) | 20 pts            |
| TOTAL                                                                                                                                                                                      |                                                                              | 100 pts.          |

## d. Servicios

| Criterio                                                                                                                                                                                   | Descripción                                                     | Puntuación Máxima |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|
| Formalización de la empresa: Permiso de funcionamiento Registro sanitario de productos Patentes municipales Inscripción en Tributación Inscripción a la CCSS Póliza de riesgos del Trabajo | Un permiso (30 pts.)<br>Más de un permiso (10 pts. Adicionales) | 40 pts.           |
| Capacitación recibida, acorde a la categoría de participación de la empresa, o de manejos administrativos de su negocio, en los últimos 3 años.                                            | 1 o 2 capacitaciones (20 pts.)                                  | 40 pts.           |
|                                                                                                                                                                                            | 3 o 4 capacitaciones (30 pts.)                                  |                   |
|                                                                                                                                                                                            | 5 o más capacitaciones (40 pts.)                                |                   |
| Participación en ferias de emprendedores coordinadas por el Área de Gestión Social de la Municipalidad de Nicoya en el periodo 08/2023 – 06/2024.                                          | Participación en 1 capacitación (10 pts)                        | 20 pts            |



## BASES DE PARTICIPACIÓN FERIA DE LA ANEXIÓN 2024



|       |                                  |          |
|-------|----------------------------------|----------|
|       | Capacitación en 2 o más (20 pts) |          |
| TOTAL |                                  | 100 pts. |